



EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA

EL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2007.

Extracto de los acuerdos adoptados

Se acordó:

- 1.- Aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día 14 de diciembre de 2007.
- 2.- Conceder a "Romero Toribio 4, Sociedad Limitada Unipersonal", licencia para instalar una actividad de bar con venta menor de charcutería sin audición musical en calle Dr. Altava, número 1 esquina calle Alicante.
- 3.- Otorgar a Doña Encarna Gonzalez Boza, licencia para instalar una actividad de alquiler y venta de películas, en calle Juan Ramón Jimenez, número 63.
- 4.- Otorgar a "Serviseg, Sociedad Limitada", licencia para instalar una actividad de oficinas de empresa de seguridad, en calle La Luna, número 13.
- 5.- Otorgar a Don Xiao Lin, licencia para instalar una actividad de tienda para artículos artesanales de decoración, en calle Pelayo, número 33-bajo.
- 6.- Otorgar a Doña Angeles Gisbert Paus, Don Vicente José Beltrán Gisbert y Doña Angela Pilar Beltrán Gisbert, licencia para instalar una actividad de agencia inmobiliaria, en calle Ebanista Hervas, número 2-bajo.
- 7.- Otorgar a Don Francisco Millán Otín, licencia para instalar una actividad de academia, en calle Martínez de Tena, número 21.

8.- Otorgar a "Stradivarius España, Sociedad Anónima", licencia para instalar una actividad de venta de menor de ropa y complementos, en Centro Comercial La Salera, local B-7 y B-8.

9.- Otorgar a "Suministros y Ferrería Iglesias, Sociedad Limitada", licencia para instalar una actividad de venta mayor de productos de ferretería para carpintería de madera, en Polígono Industrial Fadrell, nave 39.

10.- Otorgar a Don Ion Antohi licencia ambiental para instalar una actividad de comercio al por menor de productos alimenticios y bebidas en general en calle Figueroles número 7, bajo.

11.- Otorgar a "Gent de casa, Sociedad Limitada" licencia ambiental para instalar una actividad de garaje-aparcamiento privado con un total de 12 plazas de vehículos automóviles en calle Juan de Austria, números 33 Y 35.

12.- Otorgar a "Hogar y Jardín, Sociedad Anónima" licencia ambiental para instalar una actividad de garaje-aparcamiento para 277 plazas en calle Rio Pisuerga, s/n.

13.- Otorgar a Doña María Johanna Gómez Ayala, licencia para instalar una actividad de bocatería en calle Hermanos Vilafaña, número 5-bajo, izquierda.

14.- Otorgar a Doña Lizett Pozo Batista, licencia para instalar una actividad de bar sin audición musical en calle Trullols, número 2-bajo.

15.- Otorgar a Doña Rosa Fores Camañes, licencia para instalar una actividad de cafetería en Avenida Ferrandís Salvador, número 5-bajo.

16.- Autorizar la transmisión de la licencia concedida a "Cafetería Colón 63, Sociedad Limitada" por acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 14 de marzo de 1997 para ejercer la actividad de cafetería-croisantería sin audición musical en el edificio sito en calle Colón, número 63, a favor de "Bar Alcalá, Sociedad Limitada".

17.- Quedar enterada de la transmisión efectuada en la actividad de comercio de muebles y complementos de decoración, en Paseo Ribalta, número 21, a favor de "Castedec, Sociedad Limitada".

18.- Quedar enterada de la transmisión efectuada en la actividad de garaje aparcamiento para 55 plazas en edificio de viviendas, en calle Useres, número 8, a favor de Don Vicente Gil Sorribes y Don Pedro Asterio Gil Prats.

19.- Denegar a Doña Ana Morcillo Cozar la solicitud de cambio de titularidad de la licencia municipal para ejercer y funcionar la actividad de cafetería sin audición musical, en calle Ruiz Vila, número 8 bajo, dado que se ha comprobado que las instalaciones presentan variaciones y equipan maquinaria no contemplada en el proyecto, siendo necesaria la tramitación de un nuevo instrumento de intervención ambiental.

20.- Otorgar a Don José Montañes Pla licencia urbanística para la demolición interior de una vivienda unifamiliar entre medianeras situada en la Ronda Magdalena número 60.

21.- Otorgar a “Caja Rural Intermediterránea, S.C.C” (Cajamar) licencia urbanística para la rehabilitación de local para oficina bancaria en el edificio situado en la calle Herrero número 8, esquina a calles Fola y Pelayo del Castillo.

22.- Otorgar a Don Juan Antonio Navarrete Sánchez licencia urbanística para la construcción de un edificio para locales comerciales y dos viviendas en la Avenida Campos Eliseos número 16.

23.- Rectificar el error material existente en el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 23 de noviembre de 2007, en cuya virtud se otorgó a la mercantil “Construzonia, Sociedad Limitada”, la licencia urbanística para la construcción de un edificio en la calle Vall d’Uixó número 29, 31, 33, 35 y 37, en el sentido de que el número de plazas de garaje no es de 131, sino de 160.

24.- Declarar cumplida la condición de adquisición de subsuelo de dominio público local a que se sujetó la concesión, a “Jardines de Castalia, Sociedad Anónima”, de licencias urbanísticas para la construcción de dos edificios en la Unidad de Ejecución 54-UE-R.

25.- Determinar el procedimiento de tasación conjunta para expropiar los bienes necesarios para ejecutar las obras del “Proyecto Colectores Laterales junto a la Canalización del Río Seco y su cubrimiento” y exponer al público los bienes y derechos afectados por el mismo.

26.- Aprobar el convenio suscrito con Don Fernando Alfonso Montesinos y Don Enrique Alcácer Roda (“Gestinine, Sociedad Limitada”) para la ocupación por este Ayuntamiento de una porción de superficie correspondiente a un inmueble de su propiedad afectado por la ejecución del proyecto de colectores laterales junto a la canalización del Río Seco de Castellón y su cubrimiento (fincas 6 y 7).

27.- Aprobar el convenio suscrito con Don Fernando Alfonso Montesinos y Don Enrique Alcácer Roda (“Gestinine, Sociedad Limitada”) para la ocupación por este Ayuntamiento de una porción de superficie correspondiente a un inmueble de su propiedad afectado por la ejecución del proyecto de colectores laterales junto a la canalización del Río Seco de Castellón y su cubrimiento (finca 10).

28.- Adjudicar a la empresa “Electronic Trafic, Sociedad Anónima”, el contrato de la prestación del “Servicio de Conservación y Mantenimiento de las Instalaciones de Alumbrado Público y Dependencias del Ayuntamiento de Castellón”, por el precio de dos millones setecientos sesenta y cuatro mil seiscientos euros, con arreglo a los precios

unitarios asignados por el licitador, con una duración de dos años, contados a partir del día siguiente al de la formalización del contrato, con estricta sujeción a los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que rigen la contratación y de acuerdo con las determinaciones recogidas en su proposición económica incluidas las mejoras, sin coste adicional para el Excmo. Ayuntamiento de Castellón.

29.- Rectificar el Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada en fecha 27 de julio de 2007, relativo a la prórroga del servicio de desinsectación con especial dedicación al control de poblaciones de mosquitos en el término municipal de Castellón de la Plana, en su párrafo primero y donde dice “con efectos desde el 31 de julio de 2007 hasta el 1 de agosto de 2008” debe decir “con efectos desde el 30 de julio de 2007 hasta el 29 de julio de 2008”, manteniendo inalterable el resto del acuerdo.

30.- Rectificar el Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada en fecha 27 de julio de 2007, relativo a la prórroga del servicio de desratización y lucha contra las cucarachas de la ciudad de Castellón de la Plana, en su párrafo primero y donde dice “con efectos desde el 31 de julio de 2007 hasta el 1 de agosto de 2008” debe decir “con efectos desde el 30 de julio de 2007 hasta el 29 de julio de 2008”, manteniendo inalterable el resto del acuerdo.

31.- Resolver la convocatoria para la concesión de subvenciones a actividades y proyectos de cooperación, en materia de sanidad, a realizar por organizaciones no gubernamentales, correspondientes al ejercicio 2007.

32.- Resolver las alegaciones presentadas y aprobar definitivamente el proyecto de reparcelación de los terrenos incluidos en la unidad de ejecución 14 UE-I (A) del vigente Plan General Municipal de Ordenación Urbana, situada entre la cuadra de la Colomera, la antigua carretera nacional 340 y suelo no urbanizable, así como las cuotas provisionales de urbanización que forman parte del proyecto mencionado visado en fecha 23 de octubre de 2007 con el número 1918.

33.- Aprobar definitivamente la reparcelación voluntaria de la Unidad de Ejecución 49-UE-R (A) situada entre la calle 78, 205 y propiedades particulares.

34.- Autorizar y disponer los gastos y reconocer las obligaciones contenidas en la relación número 37-A/2007 de fecha 11 de diciembre de 2007, por un importe total de 1.637.458,29 euros.

35.- Reconocer las obligaciones contenidas en la Relación número 33-D/2007, de fecha 11 de diciembre de 2007, por un importe total de 740.900,19 euros.

36.- Reconocer las obligaciones contenidas en la relación 23-R/2007, de fecha 11 de diciembre de 2007, por un importe total de 350.996,00 euros.

37.- Declarar la jubilación anticipada de Don Manuel Santamaría Lorenzo, con efectos del día 31 de diciembre de 2007, en que cesará definitivamente su relación como Celador de Colegio de este Ayuntamiento.

38.- Aprobar el expediente para enajenar mediante concurso público, la parcela municipal de 688 m2 sita en el Distrito Marítimo del Grao, Avenida Los Pinos, Plan de Reforma Interior número 21 del PGMOU, con destino a la promoción de un edificio de régimen general destinado a la venta o alquiler de renta básica, fijándose como tipo de licitación la cantidad de 670.050,75 euros, Impuesto sobre el Valor Añadido excluido.

39.- Aceptar la renuncia parcial de la subvención concedida por acuerdo de 29 de diciembre de 2006 a la Asociación de Vecinos Doctor Marañón y Adyacentes como integrante del Consejo Municipal de Participación Ciudadana, por importe de 242,03 euros, del total concedido.

40.- Resolver la convocatoria realizada para la concesión de subvenciones económicas a asociaciones vecinales integradas en el Consejo Municipal de Participación Ciudadana, correspondientes al ejercicio 2007.

41.- Resolver la convocatoria realizada para la concesión de subvenciones a asociaciones culturales que, sin finalidad lucrativa, realicen actividades que desarrollen y fomenten la cultura y la ocupación del tiempo libre de la ciudad durante el año 2007.

42.- Abonar a la Fundación Valenciana de Estudios Avanzados, la cantidad de 18.000,00 euros, como aportación municipal correspondiente al ejercicio 2007 por la integración de este Ayuntamiento en el Patronato de dicha fundación.

43.- Abonar al Consorcio de Museos de la Comunidad Valenciana, la cantidad de 50.000,00 euros, como aportación municipal correspondiente al ejercicio de 2007, por la integración de este Ayuntamiento en dicho consorcio.

44.- Aprobar el expediente de contratación, que comprende el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas que han de regir la contratación por procedimiento abierto y mediante concurso de la prestación de los servicios de redacción, edición, impresión y reparto de un periódico de información local, con un tipo de licitación de 74.880,00 euros, Impuesto sobre el Valor Añadido incluido, a la baja.

45.- Conceder las siguientes subvenciones económicas a favor de los medios de comunicación escritos locales que, durante 2007, han realizado campañas de

distribución gratuita de material promocionando la ciudad: a "Promociones y Ediciones Culturales, Sociedad Anónima", por la edición y distribución gratuita de "Cuadernos", la cantidad de 96.000,00 euros y a "Medios Azahar, Sociedad Anónima", por la edición y distribución gratuita de la promoción "Rutas por Castellón-III entrega: festes de carrer", la cantidad de 24.000,00 euros.

46.- Conceder subvenciones económicas por importe de 2.593,98 euros a favor de Asociaciones de Gente Mayor de la ciudad para el desarrollo de programas de actividades de ocio y tiempo libre en el año 2007.

47.- Resolución de la convocatoria realizada para la concesión de subvenciones económicas destinadas a fomentar la realización de proyectos y actividades de promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres por parte del movimiento asociativo de este municipio para el año 2007.

48.- Declarar concluso el procedimiento de reintegro de cantidad, correspondiente a la diferencia entre la concedida como subvención y la justificada, iniciado como consecuencia de la renuncia de la Asociación de Mujeres del Grupo San Lorenzo a la subvención concedida para la financiación de proyectos y actividades realizados durante el año 2004, dado que se ha procedido por la Asociación de Mujeres del Grupo San Lorenzo al abono de la cantidad adeudada.

49.- Aprobar el proyecto y el expediente de contratación de las condiciones de salubridad del edificio de viviendas municipal Els Mestrets, sito entre las calles Huesca y Martínez de Tena, con un presupuesto de 141.017,78 euros, Impuesto sobre el valor añadido incluido.

50.- Adjudicar a la Federación Provincial de Discapacitados Físicos y Orgánicos COCEMFE-Castellón, la contratación del concierto para la gestión del Servicio Municipal de Transporte Adaptado del Excelentísimo Ayuntamiento de Castellón de la Plana, con un presupuesto base de licitación, por el periodo de cuatro años, de un millón novecientos sesenta mil euros, Impuesto sobre el Valor Añadido incluido, cifrándose en consecuencia el coste anual de la prestación del servicio en cuatrocientos noventa mil euros, Impuesto sobre el Valor Añadido incluido, con arreglo a la proposición económica y a la memoria presentada por el licitador y de conformidad con los pliegos reguladores de la citada contratación.

51.- En despacho extraordinario, la Junta de Gobierno Local acordó:

- Solicitar a la Conselleria de Bienestar Social subvención para el mantenimiento de los siguientes programas por los importes que se especifican: Programa 1, Igualdad y corresponsabilidad familiar, por un

importe de tres mil cien euros, y programa 3, Violencia de Género, por un importe de tres mil cien euros.

- Aprobar el convenio de colaboración a suscribir entre este Ayuntamiento y el Conservatori Superior de Música "Salvador Seguí" de Castelló, para la realización de Cátedras Extraordinarias o Cursos Monográficos de perfeccionamiento, con una subvención municipal de 29.500,00 euros, de los que 14.500,00 corresponden al curso 2006 y 15.000,00 al curso 2007.
- Aprobar el reconocimiento de las obligaciones contenidas en la Relación 38-D/2007, de fecha 18 de diciembre de 2007, que asciende a un total de 461.770'77 euros.
- Aprobar cuentas justificativas.
- Abonar a la Fundación de la Comunidad Valenciana para la promoción y desarrollo comercial del Puerto de Castellón (Fundación APROA), la cantidad de 12.000,00 euros, de cuyo importe 6.000,00 euros corresponden a la aportación municipal al ejercicio de 2006 y 6.000,00 euros, como aportación municipal al ejercicio de 2007.
- Abonar a la Fundación Hospital Provincial de Castellón la cantidad de 120.000,00 euros, de cuyo importe 60.000,00 euros corresponden como aportación municipal al ejercicio de 2006 y 60.000,00 euros, como aportación municipal al ejercicio de 2007.
- Rectificar el apartado 25, punto 2º, del acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en el que se concede una subvención a Cruz Roja Española para financiar el proyecto de mejora de la calidad de vida de treinta familias de la Comunidad de Paso de Patria (Departamento de Neembucú, Paraguay), a través del aumento de la productividad de las actividades piscícolas, por importe de catorce mil doscientos diez euros, sustituyendo dicha cantidad por la de catorce mil ciento ochenta con cincuenta y ocho euros.
- Solicitar a la Consellería de Bienestar Social, al amparo de la Orden de 3 de diciembre de 2007, ayuda dirigida al Servicio Especializado de Atención a la Familia e Infancia (SEAFI), para el ejercicio correspondiente a 2008, por importe de ciento sesenta y cuatro mil doscientos sesenta y ocho euros con noventa y un céntimos.
- Aceptar la renuncia parcial de la subvención concedida a la Asociación de Mujeres 8 de Marzo, correspondiente al año 2006, por importe de 115'40 euros, del total.

- Otorgar a la mercantil "Ube Chemical Europe, Sociedad Anónima licencia urbanística para la construcción de báscula adicional y sustitución de la existente en el Polígono Industrial "El Serrallo".